EXTRACTO DE NOTIFICACIÓN

Juzgado de Familia de Río Bueno. En causa Rit C-40-2022, caratulada "Vivanco con González" sobre Divorcio unilateral y Compensación económica, se ordenó notificar por aviso extractado la resolución que cita a audiencia de juicio a don JAIME MARCELO GONZÁLEZ GUENTREPAN, RUN 11.706.289-9, domicilio desconocido. De la resolución: Río Bueno, veintidós de agosto de dos mil veinticuatro. Resolviendo folio N°114 de fecha 21 de agosto de 2024: Como se pide. Se fija audiencia de juicio para el día 05 de noviembre de 2024 a las 09:00 horas. La audiencia se realizará con la parte que asista, afectándole a quien no concurra todas las resoluciones que en ella se dicten sin necesidad de ulterior notificación, bajo el apercibimiento del artículo 21 inciso 1º de la Ley Nº 19.968. Notifíquese al demandado don JAIME MARCELO GONZÁLEZ GUENTREPAN, RUN N° 11706289-9, mediante avisos, en atención a lo resuelto en audiencia de fecha 02 de mayo de 2024, debiendo publicarse en extracto esta resolución que cita a nueva audiencia de juicio en un diario de circulación regional, pudiendo ser en el Diario Austral de Valdivia, Diario Electrónico Noticias Los Ríos, Diario El Provincial de la comuna de La Unión. Debiendo mediar entre la primera publicación y la fecha de audiencia de audiencia de juicio, un plazo no inferior a 15 días. Notifíquese a la parte demandante a través de su apoderado designado en autos y a éste por correo electrónico ingresado a SITFA. Inclúyase la presente resolución en el estado diario del Tribunal. Resolvió el Juez que se individualiza en la firma digital avanzada estampada en la presente resolución. La presente resolución será incluida en el estado diario de esta fecha, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 50 del Código de Procedimiento Civil modificado por la Ley 20.886, sobre tramitación electrónica.